



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Presentación Listas Candidatos Elección Unipersonal: Decano y Vicedecano

Se constituye la Junta Electoral integrada por Mariela Parisi, Daniel Koci y Silvia Nadalin, el día 11 de abril de 2025, a las 8:30hs en sala del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a los fines de revisar las presentaciones de listas de candidatos a Autoridades unipersonales – Decana/o y Vicedecana/o- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para las elecciones a celebrarse los días 14 y 15 de mayo del presente año.

I) Nombre de Lista: Agrupación 12 de Diciembre

Apoderado: Lucas Gonzalo Valdés, DNI 32.623.296 y Guillermo Re, DNI 33.712.777, constituyen domicilio institucional.

Número: 12 - Color: Azul

Candidatas

Decana: Claudia Gabriela Ardini - DNI 17.628.332 - Legajo N° 41.048;

Vicedecana: Ángela María Alessio - DNI 22.793.890 - Legajo N° 37.247;

II) Nombre de Lista: Convergencia

Apoderados: Pablo Natta, DNI 22.411.213, y Pedro Garelo, DNI 25.757.305, constituyen domicilio institucional.

Número: 7 - Colores: magenta, rojo, bordo, naranja y todos sus derivados (Pantone 1925 C; #c7004b; C 5; 17 M 98; 44 Y 71; 78 K 0) - Expresiones: #LaFacuSomosTodxs; #ComunicaciónCrece; #LaFCCSomosTodxs; #Haciendorealidadlafacultadquesoñamos

Candidatos:

Decano: Gustavo Daniel Urenda - DNI 17.371.239 - Legajo N° 33.828;

Vicedecana: Marta Beatriz Pereyra -DNI 21.408.035 - Legajo N° 40.679;

Las presentaciones fueron realizadas en tiempo y forma, así como la lista de avales por claustro y

estamentos (art. 101 de la OHCS-2025-1-E-UNC-REC - Anexo Único Reglamento Electoral UNC), los candidatos cumplen con las exigencias del art. 33 del Estatuto de la UNC y ambas listas presentaron las plataformas electorales. Por lo que esta Junta RESUELVE: aceptar las presentaciones de listas y candidatos enviadas al correo institucional, tener presente las reservas de número, color y expresiones.

Sin más temas que tratar, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación.